



rrp/com
S.118*/370*

Oficio N° 18.028

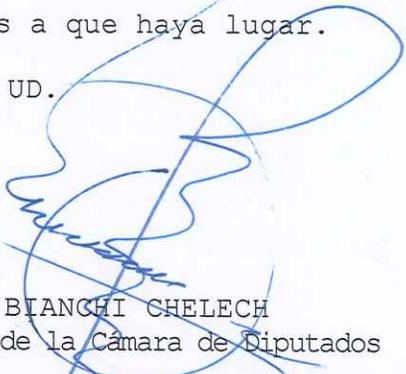
VALPARAÍSO, 16 de enero de 2023

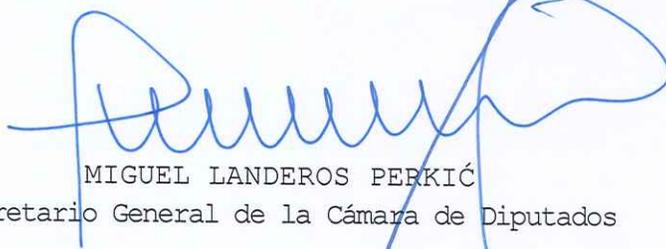
Tengo a honra comunicar a UD. que la Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha aprobado el informe de la "COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELATIVOS A EVENTUALES IRREGULARIDADES COMETIDAS POR LA EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO DESDE EL AÑO 2014 A LA FECHA, EN DIVERSAS ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES QUE HAN GENERADO CONFLICTOS LABORALES, ALTOS NIVELES DE GASTO EN ASESORÍAS, DENUNCIAS DE CORRUPCIÓN, ENTRE OTROS, Y DE EVENTUALES IRREGULARIDADES EN LAS INVERSIONES REALIZADAS ENTRE LOS AÑOS 2014 Y 2018 Y SU EFECTO EN EL ESTADO FINANCIERO DE DICHA EMPRESA ESTATAL" (CEI 7).

Una de las conclusiones de dicho informe propuso comunicarlo al Ministerio Público, *"solicitando además, la designación de un fiscal con dedicación preferente, que pueda solicitar la acumulación de todas las causas penales que actualmente se investigan de forma desagregada y paralelamente."*

En tal sentido, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 318 N°6 del Reglamento de la Cámara de Diputados, adjunto remito a UD. copia del referido informe, para los fines a que haya lugar.

Dios guarde a UD.


CARLOS BIANCHI CHELECH
Presidente (A) de la Cámara de Diputados


MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados

AL FISCAL NACIONAL DEL MINISTERIO PÚBLICO